



Administración Local

Ayuntamientos

TRUCHAS

Nombramiento de personal laboral fijo

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Realizar, de acuerdo con la propuesta formulada, nombramiento como personal laboral fijo a favor de doña Isabel Sánchez Flórez, con DNI **65386** en puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Truchas.

Segundo. Condicionar el presente nombramiento a la firma del contrato de trabajo correspondiente, el cual deberá presentarse ante la Administración de Empleo siguiendo el protocolo establecido al efecto.

Tercero. Notificar la presente Resolución al interesado.

Cuarto. Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, tablón de edictos de este Ayuntamiento y la correspondiente Sede Electrónica.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado por el Real Decreto Legislativo 5/5025, de 30 de octubre.

En Truchas, a 17 de septiembre de 2025.–El Alcalde-Presidente, Francisco Simón Callejo.